

Licenciatura: DERECHO Materia: **DERECHO NOTARIAL** Clave: LDE703

Modalidad: ESCOLARIZADO Cuatrimestre: Horas: 4

LOS ALUMNOS TENDRAN CONOCIMIENTOS EN EL AMBITO DEL DERECHO NOTARIAL.

**OBJETIVO:**

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
1	<b>UNIDAD I</b> 1.1 Evoluciones del notariado en general	1.2 El Notario y la Fe Pública	1.3 Funciones del Notario	1.4 Evolución histórica del notariado en México	
2	1.5 Etapa Precortesiana	1.6 Época De La Conquista	1.7 Etapa Colonial	1.8 Época De México Independiente	
3	1.9 México Contemporáneo	1.10 Ley Del Notariado De 1901	1.11 Ley De 1932	<b>1.12 Ley De 1946</b>	realizar un mapa conceptual de la unidad 1
4	<b>EXAMEN 1er. Parcial</b>	<b>2.1 Instrumento Notarial.</b>	2.2 Documento Público	2.3 Valor Probatorio	
5	2.4 Elementos Notariales	2.5 Protocolo	2.6 Protocolos Especiales	2.7 Apéndice	
6	2.8 Índice, Guía	2.9 Sello, Notaría	2.10 Oficina, rotulo	<b>2.11 Archivo</b>	realizar un cuadro sinoptico de la unidad 2
7	<b>EXAMEN 2do. Parcial</b>	<b>UNIDAD III</b> 3.1 Concepto	3.2 Potestad del Notario	3.3 Nombramiento y remoción del Notario: requisitos para ser nombrado Notario, causales de remoción	

8	3.4 Impedimentos para ejercer el cargo de Notario	3.5 Principios de actuación del Notario. Competencia Territorial	3.6 Deberes y Obligaciones del Notario	3.7 Responsabilidad del Notario: Administrativa, Civil y Penal.	
9	3.8 Prohibiciones al Notario	3.9 Sanciones a los Notarios	3.10 Procedimiento Disciplinario	3.11 Fe publica y requisitos de la Fe publica	
10	3.12 La dación de fe y formas de la dación	3.13 Tipos de Fe publica	3.14 Clases de fe publica	<b>3.15 Naturaleza de la fe publica</b>	realizar una super nota de la unidad 3
11	<b>EXAMEN 3er. Parcial</b>	<b>UNIDAD IV 4.1 Pasos Para Crear Una Empresa</b>	4.2 Estructura De La Escritura Pública	4.3 Partes Generales De La Escritura	
12	4.4 Actas	4.5 Definición De Acta Notarial	4.6 Derecho Registral	4.7 Sistemas Registrales	
13	4.8 Sistemas Registrales De Registro De Documentos	4.9 Sistema Francés	4.10 Sistema Alemán, Sistema español	<b>4.11 Registró Público De La Propiedad En México</b>	realizar un ensayo de la unidad 4
14	<b>EXAMEN FINAL</b>				

<b>ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:</b>	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente. 6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.
---	--

<b>ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:</b>	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Improvisaciones.
-----------------------------------	--

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	Introducción al Derecho Notarial	Juan Carlos Martínez Ortega	Asociación Estatal de Empleados de Notarías - FEAPEN
2	Libro	MANUELA DEL DERECHO NOTARIAL	MIGUEL VILLAVIVENCIO	JURISTAS EDITORIAL
3	Libro	CODIGO CIVIL	CONGRESO DEL ESTADO	JURISTAS EDITORIAL

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	INTRODUCCIÓN AL DERECHO NOTARIAL	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=RbgZdOFL8pk">https://www.youtube.com/watch?v=RbgZdOFL8pk</a>	AprendeDerecho
2	Video	DERECHO NOTARIAL PARTE	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=qFFWDGcMQel">https://www.youtube.com/watch?v=qFFWDGcMQel</a>	Lupita Estrada
3	Video	Especialidad en Derecho Notarial	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=KzLdQVNDINI">https://www.youtube.com/watch?v=KzLdQVNDINI</a>	Enrique Crótte

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Actividades aulicas	10%
Actividad en Plataforma Educativa	40%
Examen	50%
Total	100%
Escala de calificación	7- 10
Mínima aprobatoria	7

<b>NOTA:</b>	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	--